

DIARIO DE PALMA.

VIÉRNES 25 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON, é IBIZA, franco. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 9 ms. y se pone á 4 h. 51 ms.
 Sale la luna á 0 h. 0 ms. de la madrugada y se pone á 2 h. 5 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 47 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

DE LA MORALIDAD DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

ARTÍCULO PRIMERO.

El Instituto de Francia ha clasificado la economía política entre las ciencias económicas y morales: es política, porque se refiere y toma parte en el gobierno de las ciudades, y tal es la etimología griega de la palabra: es moral, porque versa sobre las necesidades y los apetitos del hombre, que forman los rudimentos de todas sus relaciones con los otros individuos de su especie. Pero el adjetivo *moral* tiene varias significaciones, y una de ellas, la mas honorífica y loable, ha sido negada á la economía política por una escuela moderna que parece haberse propuesto rechazar, como fruto prohibido, todos los beneficios de la civilizacion. Continuamente estamos leyendo en periódicos nacionales y extranjeros, que la economía política es una ciencia inmoral; que solo propende á escitar y fomentar los pruritos más sórdidos de la naturaleza; que fortifica nuestro apego á las cosas de la vida, y que, por estos medios, nos aparta de la senda del deber y nos encadena á los goces sensuales y á la degradada esfera de las cosas físicas.

Hay un modo, aunque empírico, victorioso, de refutar esta estraña paradoja. La economía política es una ciencia reciente: apenas cuenta medio siglo de existencia; como cuerpo de doctrina fundada en la observacion y erigida en teoría. Séanos lícito preguntar si antes que saliese á luz el *Tratado sobre la riqueza de las naciones*, habia mas virtudes en la tierra que las que hay ahora; si eran los hombres mas sabios, mas justos, mas prudentes y mas caritativos; si estaban mas unidas entre sí las naciones; si eran las guerras menos frecuentes; si estaban mas arraigadas las virtudes domésticas y las públicas; en una palabra, si se cometian menos crímenes públicos y privados; y si se observaban con mas exactitud y con mas generalidad los preceptos que la religion y la naturaleza han dictado al hombre para su conservacion y la de la sociedad de que forma parte. Toda la historia responde unánime á esta pregunta, y no creemos necesario emprender un trabajo que tan cumplidamente ha sido desempeñado recientemente en dos ocasiones solemnes, de que ha sido testigo esta capital.

Hay argumentos de otra clase, y que todavía refutan de un modo mas

victorioso el error de que vamos hablando; argumentos que estriban en los inflexibles fallos del raciocinio, y á los cuales no puede oponerse el carácter eventual y equívoco de los hechos experimentales. La economía política, como toda ciencia humana, establece un cierto número de principios, de los cuales saca luego las consecuencias prácticas en que consiste su aplicacion. ¿En cuál de estos principios se halla la inmoralidad? ¿Cuál de ellos se opone á la práctica de la virtud, de la justicia ó de la benevolencia? ¿Cuál de ellos puede inducir al hombre, no ya al vicio ó al crimen, sino á la violacion del ménos importante de los deberes que lo ligan con la sociedad y con cada uno de sus individuos? Propónese investigar los medios por los cuales se crea, se distribuye y se consume la riqueza pública, y para evitar toda equivocacion sobre el sentido de las palabras, empieza declarando que el verdadero, el único orígen de la riqueza es el trabajo; que no puede llamarse riqueza nada que no sea producto de las fuerzas del hombre aplicadas á la modificacion de la materia, para emplearla en la satisfaccion de sus necesidades y ensanche de su bienestar. Ahora bien, dejando aparte la perfecta conformidad de esta doctrina con uno de los primeros preceptos impuestos por Dios al hombre, ¿puede haber una idea mas eminentemente moral que la que coloca en tan alto puesto y de tan preeminente importancia al instrumento mas eficaz de toda perfeccion humana, á la base de los afectos y de los deberes de familia, á la mas formidable barrera que puede oponerse á los desórdenes de la pasion, á la ponzoña del vicio, á las aspiraciones temerarias, á todos los pruritos, á todas las ambiciones que arman los hombres unos contra otros, turban el reposo de las sociedades y disuelven todos los vínculos en que se estrechan los hijos del mismo padre y los miembros de una misma familia? Desde el orígen de las sociedades, debió saber el hombre por su propia esperiencia que todas las sustancias con que se alimentaba y vestia, eran fruto de sus sudores y de sus esfuerzos; pero hay una gran diferencia entre una verdad apercebida vagamente por las simples nociones del sentido comun, y considerada mas bien como una penalidad, que como un principio universal, que contiene en sí las mas satisfactorias y benéficas consecuencias, y esa misma verdad, demostrada por la meditacion y el análisis, ilustrada con su aplicacion á todos los hechos, y erigida en criterio infalible que explica todos los

fenómenos históricos, y revela las causas de la prosperidad y la decadencia de las naciones. Estas transformaciones son muy comunes en la historia de las ciencias. La gravedad de los cuerpos era conocida muchos siglos antes que Newton viniese al mundo. En manos de aquel hombre de genio, esa verdad trivial, notoria á los entendimientos mas vulgares, se convirtió en ley universal, que explica todos los fenómenos de la creacion, desde el movimiento de los astros en sus órbitas, hasta la nutricion de la mas humilde raiz en el seno de la tierra. Si de nada ha servido que la ciencia haya demostrado la íntima, la indestructible alianza y la estrecha y continua reciprocidad entre el trabajo y la riqueza, ¿cómo se entiende que hayan existido sociedades numerosas, fuertes y potentes en que se ha proscrito y envilecido el trabajo, como indigno del hombre y propio solamente de los que, aunque tenian este nombre, eran considerados como cosas, por la opinion y por la ley? Así existieron, y de tales ideas estaban impregnadas todas las naciones antiguas, desde los asirios hasta los romanos, distinguiéndose entre todas esta última, como se distinguia en lo bueno y en lo malo, en términos de haber declarado el mas ilustre y elocuente de sus filósofos y oradores, que la profesion de mercader era incompatible con la práctica de la virtud y con la dignidad del hombre. Falacias tan enormes, preocupaciones tan groseras, no se extinguen con dichos vulgares, ni con esas convicciones ligeras é indeterminadas, marcadas con el sello de la superficialidad y de la rutina. Para combatirlas con éxito y destronarlas del imperio que se arrogan sobre la muchedumbre, se necesita todo el poderío del saber; toda la fuerza irresistible que ejercen en la razon sus descubrimientos y sus demostraciones.

Calcúlese la diferencia de resultados. La persuasion de que el trabajo es la fuente de la produccion, no estorbó que, por espacio de muchos siglos, el despojo violento, la usurpacion, el saqueo y la conquista se considerasen, por ricos y pobres, por sabios é ignorantes, como manantiales de riquezas mas abundantes, mas espeditos, y, lo que es mas estraño todavía, mas ilustres y honoríficos que el trabajo. Pero ¿quién osará sostener tamaño absurdo despues de las luminosas doctrinas de Adan Smith?

Y no solo se ha rectificado por estos medios la opinion; y se han estimulado las aspiraciones y los esfuerzos de los individuos, sino que la verdad ha subido á regiones mas

altas, y ha esparcido sus luces en las esferas del mando y del poder. Siglos enteros han estado averiguando los gobiernos los medios mas eficaces para encadenar el trabajo, y privarlo de la energía que le es propia y de los impulsos que lo escitan. No es esta una exajeracion. Es una verdad que arroja de sí toda la historia de la edad media, y aun no pequeña parte de las épocas posteriores. Los gremios, las ordenanzas, los reglamentos, las minuciosidades legislativas de que están llenos los códigos, en todas sus disposiciones sobre industria, agricultura, cria de ganados, cultivo y conservacion de montes y otros ramos de produccion, no eran mas que cadenas y trabas que se imponian al trabajo, como si fuera un elemento social, impregnado de algun virus maléfico, y propenso siempre al exceso y al abuso. Con alguna mas prudencia y circunspeccion obran los gobiernos de nuestros dias, ilustrados por el saber, y arrastrados por el impulso general del espíritu del siglo. Si alguno de ellos yerra aunque con las mejores intenciones, dejando subsistir en su régimen fiscal las manchas que afearon las instituciones de otro tiempo, no es otra la causa sino la resistencia que oponen todavía á las verdades económicas, la poca impresion que hacen en los gobernantes los descubrimientos del genio y del saber. Presentaremos un ejemplo muy notable de esta indisculpable aberracion en el artículo siguiente. (Esp.)

ARTÍCULO SEGUNDO.

La economía política se ha presentado en la escena del mundo científico con la árdua mision de combatir un vasto conjunto de errores, nacidos y arraigados en las sociedades modernas bajo el amparo de intereses incompatibles con el bien general de los pueblos. Estos errores, prescindiendo de su funesta accion en la produccion de la riqueza, atacan los dos apoyos principales de la moralidad pública; es decir, la libertad, y la justicia. Un ser humano sin libertad, no es un agente responsable: una sociedad sin justicia, es una sociedad sin garantías de seguridad para los individuos que la componen. El mas vital de aquellos errores, el mas fecundo en consecuencias desastrosas y profundamente inmorales, consiste en reservar el mercado nacional á los productores nacionales, con exclusion de los extranjeros. Que el productor nacional produzca mal ó bien, que vendiese caro ó barato, el mercado era enteramente suyo. Para suavizar, en parte, lo odioso de esta idea, se la cubrió con el manto del patriotismo.

La economía política lo ha despojado de este engañoso disfraz, y ha demostrado, del modo mas luminoso y con la lógica mas invencible, que no puede ser patriotismo lo que pugna directamente con los intereses, con el bienestar de los seres que constituyen la patria: que no puede ser patriótico lo que consagra la opresion y la injusticia.

Y en cuanto á opresion, no puede racionalmente negarse este dictado á un sistema que, 1º, estorba á los hombres escoger la profesion ó el género de vida que mas se adapte á sus miras é inclinaciones; 2º, estorba que los hombres se provean de los productos que apetecen ó necesitan, en el mercado que mas les convenga; y 3º, estorba que el productor disponga de sus mercancías, alejando de sus mercados el consumidor. No puede haber libertad en la eleccion de profesion ó negocio, cuando las leyes cierran la puerta á los cambios que tantos modos de vivir proporcionan á los hombres, y tantas ocupaciones provechosas alimentan y estimulan. No hay libertad en la eleccion de mercados, cuando la legislación favorece á uno solo y proscribete á todos sus rivales. No puede haber en el productor disposicion libre de sus productos, cuando las leyes colocan entre la produccion y la demanda, entre el que desea vender y el que desea comprar, la formidable barrera de la prohibicion. Tres sentencias contra tres usos y aplicaciones de este don sublime con que la Providencia ha enriquecido al hombre: tres grandes infracciones de la libertad con que lo ha dotado para que satisfaga sus necesidades y avance en la carrera de la perfeccion: tres grandes obstáculos opuestos á los impulsos de su naturaleza y á la consumacion de los fines para que ha sido criado, hé ahí los frutos que ha dado el sistema contra el cual alza su voz imperiosa la economía política; hé ahí como contribuye á revindicar los derechos de la humanidad. ¡Derechos de la humanidad! No usamos esta palabra en el sentido que le dan los que se han valido de ella para introducir el desorden y la insubordinacion en los pueblos. No hablamos de los derechos que el hombre puede reclamar como ciudadano ó como miembro de una sociedad: hablamos de los derechos que le competen como sér dotado de razon: como sér obligado á conservar y perfeccionar su existencia; como sér, á quien Dios ha puesto en posesion de sus facultades físicas y morales, para que con ellas labre su ventura. Considerado bajo este punto de vista, el hombre tiene derecho á comprar, vender, producir y cambiar dónde, cómo, y en los términos que correspondan á sus intereses y designios. Por una ley inviolable de su constitucion, condicion indispensable de su existencia, el hombre busca el bien y emplea todos los medios que están á su alcance para conseguirlo. Toda disposicion humana que lo despoja de esta prerogativa, es un atentado contra su libertad, y la ciencia que reivindica la prerogativa y ataca, con las armas del racionio, la fuerza, el error ó la medida que se opone á su ejercicio es tan eminentemente moral, y merece tan dignamente este título, como el acto de rescatar un cautivo de las mazmorras de Africa.

(Se continuará.)

Palma

24 DE NOVIEMBRE

El plano del tinglado que debe construirse en la plaza de Atarazanas para la venta de comestibles, ha pasado ya para su exámen á la Academia de Bellas Artes de estas islas. Hemos tenido ocasion de verle, aunque muy ligeramente, y si bien nos parece reúne cuantas circunstancias puedan recomendarle ante aquella corporacion, vamos á hacer acerca de él una sencilla observacion, que no juzgamos inoportuna. El tinglado tendrá la forma de un polígono al rededor de la fuente construida en el centro de la plaza, y este polígono debe estar circuido por una verja, que no dejará al público mas que un estrecho paso, entre la casita del reposo y el depósito de carnes y frente á la calle de San Juan; de manera que los vecinos de la parte opuesta tendrán que dar la vuelta á toda la plaza para penetrar hasta la fuente. Para proporcionar, pues, alguna comodidad á aquel numeroso vecindario, fuera de desear se dejara otro paso enfrente de la calle de San Pedro, paso que en nada afearia el pensamiento de la obra, pues corresponderia geométricamente á la abertura anterior y dividiria el polígono en dos mitades iguales. Esta sencilla indicacion, que no tiene mas pretensiones que las de evitar se prive á los espresados vecinos de la comodidad á que tienen tanto derecho, si se atiende á que la fuente fué construida casi espresamente para ellos, esperamos merecerá ser tomada en cuenta por las autoridades á quienes corresponda.

A principios del mes próximo empezarán á espenderse los billetes de la rifa de alhajas y dinero, cuya autorizacion ha obtenido del Gobierno de S. M. la Junta provincial de Beneficencia á favor de la casa de Espósitos de esta provincia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Antonio Bros, capitán de la brigada fija de Artillería.
Parada Isabel II, hospital y provisiones, el batallón de Asturias.
Por indisposicion del teniente coronel sargento mayor—El primer ayudante—Francisco Rivas y Castañeda.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SANTA CATALINA VIRGEN Y MÁRTIR.
Fue natural de Alejandria, enviada al mundo para confundir la filosofia pagana, de la que triunfó disputando en público palenque, primero con varios doctores gentiles sobre la divinidad de Jesucristo, y despues con el emperador Máximo, que confuso la mandó atormentar con una rueda de puntas aceradas, y despues le hizo cortar la cabeza en este día del año 507.

CULTOS.

MAÑANA VIERNES

En la iglesia del Hospital

Se celebra la fiesta de la gloriosa virgen y mártir santa Catalina, con misa solemne, que empezará á las diez, y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.; y por la tarde, al toque de oraciones, se cantará una parte del Smo. Rosario.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Queda señalado el día 11 de diciembre próximo venidero para la subasta y remate de la construccion de 740 varas de camino en el vecinal de primer orden que desde La-Puebla dirige á Pollensa inmediatas al callejon del predio Crestaix. El remate tendrá lugar en la referida villa de La-Puebla á las doce de la mañana del espresado día, y la naturaleza de los trabajos que han de emprenderse, el importe total del presupuesto, las condiciones de la adjudicacion, las facultativas, las económicas y la cantidad que ha de depositar el rematante como garantía de sus obligaciones, quedan consignadas en documentos que se hallarán de manifiesto en la secretaría de este Gobierno y en la del ayuntamiento de la villa de La-Puebla. Dicho remate no tendrá efecto hasta que merezca mi aprobacion.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y en los periódicos para conocimiento de las personas que deseen entrar en la licitacion, encargando muy especialmente á los alcaldes que cuiden también de publicar por carteles este anuncio, segun lo prescrito en el artículo 110 del reglamento de caminos vecinales de 8 de abril de 1848. Palma 24 de noviembre de 1855.—Felipe Puigdorfila.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Entre los artículos que mas se necesitan en el Hospital de esta provincia para la curacion de los infelices que gimen en el lecho del dolor, se cuentan las hilas y los vendages. La adquisicion de estos, aunque de algun coste, podria realizarse por compra; no sucede lo mismo empero con las hilas, en cuya labor nadie se emplea por lucro.

En esta atencion, y teniendo presente ademas que por la escasez de fondos en que se encuentra aquel asilo de Beneficencia, hoy mas que nunca tiene necesidad de acudir á la inagotable filantropía de los habitantes de esta capital, ha acordado la Junta que varias comisiones de su seno procedan á mediados de enero á hacer una cuestacion, tanto de los artículos indicados, como de trapos, lienzo y cualesquiera otros que puedan ser de alguna utilidad para el servicio del Hospital.

Esta corporacion se dirige, por medio de este anuncio, á todo el vecindario de Palma, esperando de sus generosos impulsos que contribuirá á hacer mas llevadera la triste situacion de los míseros enfermos, y mas especialmente llama en auxilio de estos desgraciados á las señoras, de cuyo corazon tierno y compasivo no puede menos de esperar se emplearán sus ratos de ocio en la elaboracion de hilas, haciendo así una obra de caridad, por la que esta Junta se anticipa á darles las debidas gracias en nombre propio y en el de los menesterosos, que faltos de salud y sin medios de fortuna para recuperarla, encuentran siempre en este Hospital el alivio de sus dolencias, y las mas veces su completa curacion.

Palma 24 de noviembre de 1855.—El presidente—Felipe Puigdorfila.—P. A. de la J.—Miguel Garau secretario.

Por disposicion del Juzgado de primera instancia de este partido se vende el bosque del predio ca ne Ferrera, del lugar de Orient, sufragáneo de la villa de Buñola, arregladamente al plan de condiciones que obra en la escribania de mi cargo. Palma 24 de noviembre de 1855.—Por mandado de S. S.—José Arbós y Rubí.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Se avisa á los individuos que prestan censos á la orden de San Juan de Jerusalem y estinguida inquisicion que no tengan solicitado su redencion, se sirvan presentarse en esta Administracion á satisfacer sus adeudos dentro el término de ocho días á contar desde esta fecha, que de lo contrario se verá esta Administracion en el sensible caso de espedir el apremio con arreglo á instrucción. Palma 24 de noviembre de 1855.—Fernando Ferrer.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud San Antonio, su patron Jaime Calafell, de Sevilla, con trigo.

Laud San Cayetano, su patron Andres Melis, de Cullera, con arroz.

Laud San Miguel, su patron Antonio Pomar, de id. con id.

Laud San Miguel, su patron Antonio Pomar, de Valencia, con harina.

Palma 24 de noviembre de 1855.—El administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Alicante en 5 dias laud Pamela, de 26 ton., pat. Bartolomé Felani, con un pas., trigo y efectos.

De Marsella en 6 dias laud Belisario, de 68 toneladas, pat. Bernardo Estades, con un pas., tablonos y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 23.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 15 pas., géneros y balija.

Para id. laud San José, de 38 ton., pat. Miguel Sitjes, con 6 pas., trigo y efectos.

Para id. tartana Joven Catalina, de 59 ton., pat. Lorenzo Rosas, en lastre.



El pailebot Concepcion,

Su patron Pedro Oliver, saldrá para Cartagena el sábado 26 del corriente: admite carga y pasajeros. Para el ajuste se servirán pasar en la casa de San Tem, al lado de la Aduana.

El laud Trinidad,

De porte de 60 toneladas, su patron Monserrat Roque, igualmente saldrá el mismo sábado, si el tiempo lo permite, para Barcelona: admite pasajeros. Para el ajuste podrán avistarse con dicho patron que vive en el arrabal de Santa Catalina.

AVISOS

Sirvientes.

Un payes que entiendo de horticultura desea encontrar colocacion, bien sea en esta capital ó bien en algun predio. Vive calle de los Olmos núm. 41, casa-tienda.

Nodrizas.

Hay una de edad de 50 años y la leche de dos meses: desearia encontrar criatura para darle de mamar tanto en su casa que la tiene en esta ciudad como en la de los padres de aquella. Darán razon detras de Sta. Eulalia, preguntando por ca la señora Puig.

LIBRERÍA DE JUAN COLOMAR,

PLAZA DE CORT.

Suscribese en ella al

GENIO DEL CRISTIANISMO

BELLEZAS DE LA RELIGION CRISTIANA

con muchisimos grabados al tecto, por el vizconde Chateaubriand, traducido por D. Manuel M. Flamant.

Una entrega semanal que constará de 24 páginas de tamaño en 4º mayor, á un real y medio.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.